

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARIÑA, a 4 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



**ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DE LA PURÍSIMA-BARRIOMAR**

En la Pedanía de La Purísima-Barriomar, a 31 de Octubre de 2019, siendo las 21:00 horas, se reúne en el Salón de Actos del Centro Municipal Zona Sur en sesión constitutiva, la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar, bajo la presidencia de D. Felipe Coello Fariña, Concejal Delegado de Deporte y Salud, siendo asistido en la Mesa por D. Juan Fernando Hernández Piernas, Concejal Delegado de Comercio, Mercados y Vía Pública y por D. José Alcaina Pujante, Secretario-Administrador de Juntas Municipales y Distritos, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del Orden del Día, a la constitución y elección del nuevo Presidente de la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar.

Abierta la sesión por la Presidencia, empieza agradeciendo el trabajo realizado por la anterior Junta Municipal durante estos últimos 4 años. Saluda a compañeros de la Corporación, a los diferentes Alcaldes pedáneos, así como a vecinos y vecinas que nos acompaña a este acto de constitución de la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar.

A continuación, cede la palabra a D. Juan Fernando Hernández Piernas, Concejal Delegado de Comercio, Mercados y Vía Pública, el cual da lectura al Decreto del Alcalde de nombramiento de los vocales que van a conformar la Junta Municipal.

Una vez leído el Decreto de Nombramiento de los vocales, la presidencia **declara constituida la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar**. A continuación se procede a la elección de su presidente (punto 2 de la convocatoria), e indica, que en base a las consultas previas realizadas por el Sr. Secretario, son candidatos a presidir la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar,

- D. Juan José García Guillamón, por el Grupo Municipal PP
- D. Jesús Párraga Caballero, por el Grupo Municipal PSOE
- D. Juan Andrés Orenes Gallego, por el Grupo Municipal VOX
- D. Mariano del Prisco González, por el Grupo Municipal CIUDADANOS

El Sr. Concejal cede en primer lugar la palabra a D. Mariano del Prisco González y dice que se presenta como candidato porque se pueden hacer mas cosas de las que se han hecho hasta ahora. Dice que para él hay dos temas prioritarios: Uno es la zona de la orilla del rio, la cual esta totalmente abandonado y otro conseguir guardería y comedor para el Colegio.

En segundo lugar toma la palabra D. Juan Andrés Orenes Gallego. Se presenta ante los asistentes y empieza diciendo que viene para cambiar la pedanía. Que viene a trabajar para hacer una pedanía mejor. Esta para colaborar y para escuchar a todos los vecinos y para escuchar a todas las fuerzas que componen la Junta Municipal. Estarán siempre para cualquier iniciativa que sea positiva para el barrio, pero también estarán en frente de las iniciativas que consideren que no son buenas. La Pedanía carece de infraestructuras, de vigilancia policial, de limpieza, de guarderías y sobre todo que va a pasar con la pedanía con el asunto del soterramiento. Dice que el Grupo Municipal VOX va a estar ahí, pidiendo que se tomen todas las iniciativas

## FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARIÑA, a 4 de Noviembre de 2019

## Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
 30004 Murcia  
 T: 968 35 86 00  
 (C.I.F. P-3003000 A)



necesarias para qué de una vez por todas, la pedanía La Purísima-Barriomar deje de ser lo que ha venido siendo durante estos últimos 40 años, un barrio que ha sido olvidado y sigue sin progresar

En tercer lugar toma la palabra D. Jesús Párraga Caballero que empieza su intervención, agradecimiento a todos sus asistencia. Dice que el PSOE seguirá la misma línea que lleva trabajando desde siempre, que es la de estar cercano a vecinos y vecinas, cerca de las asociaciones y colectivos. Dice que el Partido Socialista ha crecido en votos pero que la derecha se ha unido para seguir haciendo política de derechas, es decir, menos presupuesto, menos autogobierno, lo que va a provocar retrasos desesperantes para poder ejecutar las obras y servicios que a veces hay que hacer de forma urgente, en detrimento de los ciudadanos de la pedanía. Sigue diciendo que cuando el PSOE gobierna o es decisivo, los barrios y pedanías tienen más presupuestos y más autogobierno. Dice que el Partido Popular jamás ha estado por la labor de apoyar a los vecinos, cuando es por el bien del barrio. Van a ayudar a la AA.VV. para que salga adelante y juntos poder conseguir objetivos, como tener los mismos servicios que en el centro de la ciudad, dotar de un mayor presupuesto y recursos a los barrios, tanto administrativos como técnicos para que se pueda ejecutar el presupuesto con todas las garantías. Opta a presidir la Junta Municipal para mejorar la vida de vecinos y vecinas.

Para terminar, tiene la palabra D. Juan José García Guillamón que empieza saludando y dando las gracias a todos los asistentes. Dice que la pedanía ha tenido muy mala suerte. Dice que si es elegido Presidente de la Junta Municipal, ira al Ayuntamiento e intentará conseguir lo que se pueda. Contará con todos los grupos políticos que conforman la Junta Municipal.

Una vez terminada la intervención de los candidatos, se procede a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar

El Sr. Secretario va llamando a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales han sido previamente identificados al acto, por el Secretario que suscribe, depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
D. Rafael Rodríguez Jara
D. José María Nicolás López
Dña. Sacramento Roperó Pérez
D. Juan José García Guillamón
D. Jesús Párraga Caballero
Dña. María del Carmen López Guirao
Dña. Patricia Martínez Muñoz
D. Juan Andrés Orenes Gallego
D. Mariano del Prisco González

**FIRMADO**

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019  
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARIÑA, a 4 de Noviembre de 2019

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
 30004 Murcia  
 T: 968 35 86 00  
 (C.I.F. P-3003000 A)



Efectuada esta primera votación, se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9  
 Papeletas enmendadas o nulas: 0  
 Papeletas en blanco: 0

Candidatos votados:

D. Juan José García Guillamón	Número de votos: 4
D. Jesús Párraga Caballero	Número de votos: 3
D. Juan Andrés Orenes Gallego	Número de votos: 1
D. Mariano del Prisco González	Número de votos: 1

De acuerdo con el resultado obtenido en esta votación, **y no habiendo logrado ningún candidato la mayoría absoluta**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, **procedemos a una segunda votación**

Para ello el Sr. Secretario va llamando nuevamente a los nueve Vocales integrantes de la Junta, los cuales van depositando en la urna su papeleta en votación secreta, por el siguiente orden:

VOCALES
D. Rafael Rodríguez Jara
D. José María Nicolás López
Dña. Sacramento Roperó Pérez
D. Juan José García Guillamón
D. Jesús Párraga Caballero
Dña. María del Carmen López Guirao
Dña. Patricia Martínez Muñoz
D. Juan Andrés Orenes Gallego
D. Mariano del Prisco González

Efectuada esta segunda votación, se procede de nuevo a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, que da lugar al siguiente resultado:

Número de votantes: 9

Totalidad de votos emitidos: 9  
 Papeletas enmendadas o nulas: 0  
 Papeletas en blanco: 0

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4º, Murcia – tlfno.: 968358600

YD09RtY87dcPUU\*svRuizODKfVbo-0JPg3Q+mig

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JAP, JOSE ALCAINA PUJANTE, a 4 de Noviembre de 2019  
2.- CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y SALUD, JOSE FELIPE COELLO FARIÑA, a 4 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Candidatos votados:

D. Juan José García Guillamón	Número de votos: 4
D. Jesús Párraga Caballero	Número de votos: 3
D. Juan Andrés Orenes Gallego	Número de votos: 1
D. Mariano del Prisco González	Número de votos: 1

De acuerdo con el resultado obtenido en esta segunda votación y conforme a lo previsto en el Art. 43 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana y Distritos, **queda proclamado por mayoría simple, como Presidente de la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar, D. Juan José García Guillamón**, al cual se le hace entrega de la Vara de Mando por D. Felipe Coello Fariña, Concejal de Deporte y Salud, incorporándose a continuación a la mesa Presidencial.

Toma la palabra D. Juan José García Guillamón como Presidente de la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar, dando las gracias a todos aquellos vecinos que han hecho posible que hoy sea investido Presidente de la Junta Municipal, y a aquellos vecinos que han votado otras opciones políticas

Para finalizar el acto, D. Felipe Coello Fariña toma la palabra y desea la mayor de las suertes a la Junta Municipal en su totalidad. A partir de ahora lo más importante son los hechos. No son tiempos de reproches. Son tiempos de unidad y de intentar sacar adelante las justas reivindicaciones de todos. Espera que a partir de esta noche y con la firme determinación del grupo que se va a conformar en esta Junta Municipal, se puedan sentir muy orgullosos del trabajo realizado durante estos próximos 4 años. Dice qué desde el Ayuntamiento, harán el esfuerzo necesario para que esas justas reivindicaciones, sean oídas y sean tomadas en cuenta.

Una vez terminada su intervención, constituida la Junta Municipal de La Purísima-Barriomar y elegido su Presidente, se levanta la sesión siendo las 21'35 horas del día señalado, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, **HAGO CONSTAR:**

EL SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL

CONCEJAL DELEGADO DE  
DEPORTE Y SALUD